RESOLUCIÓN N° 54.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRORROGA DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO N° 50/2022, SUSCRIPTO CON LA FIRMA UNIPERSONAL ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ, EN EL MARCO DE LA LPN Nº 09/2022 "TERMINACIÓN DEL EDIFICIO ACI, ADECUACION DE MURALLA PERIMETRAL Y DELIMITACION DE BOXES PARA ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES EN LA TERMINAL PORTUARIA DE ENCARNACIÓN", PLURIANUAL – ID N° 408.793.

Asunción, 07 de junio de 2023

VISTO:

El Expte. N° 557, Nota UOC de fecha 07 de junio de 2023, a través de la cual la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a consideración la solicitud de Prórroga del plazo de Ejecución del Contrato N° 50/2022, suscrito entre la ANNP y la firma Unipersonal Ing. Julio Cesar Gómez Rodríguez en el marco de la LPN N° 09/2022 "Terminación del Edificio ACI, Adecuación de Muralla Perimetral y Delimitación de Boxes para Estacionamiento de Camiones en la Terminal Portuaria de Encarnación" ID N° 408.793 – Plurianual, mediante una Adenda, expediente aprobado por Acta N° 12 del 07 de junio de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Directorio N° 621 del 17 de noviembre de 2022, fue adjudicado el llamado a LPN Nº 09/2022 "Terminación del Edificio ACI, Adecuación de Muralla Perimetral y Delimitación de Boxes para Estacionamiento de Camiones en la Terminal Portuaria de Encarnación" – ID N° 408.793, suscribiéndose en fecha 02 de diciembre de 2022 el Contrato N° 50, entre la Administración Nacional de Navegación y Puertos y la firma Unipersonal ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ;

Que, por Notas del 27 de abril y del 06 de junio de 2023 la firma ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ, solicita prorrogar los plazos de ejecución de los trabajos establecidos en el Contrato N° 50/2022 en la LPN N° 09/2022 – ID N° 408.793, por inclemencias climáticas, adjuntando los informes emitidos por la DINAC;

Que, por la Nota GOB N° 308 del 06 de junio de 2023 la Gerencia de Obras Portuarias, considera factible otorgar a la firma contratista un desplazamiento, prorroga, a partir del vencimiento del plazo de ejecución, de modo a salvaguardar los intereses de la institución y que la obra llegue a concluir con el cumplimiento de las condiciones contractuales de rigor.

Que, por Carta Interna Nº 211/2023 del 07 de junio de 2023 la Gerencia de Auditoría Interna recomienda seguir con los procesos administrativos pertinentes, a fin de ampliar el plazo de ejecución original y conceder la prórroga solicitada;

Que, el Decreto N° 2992/19 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007, establece en su Art. 97.- Prórroga. *Cuando por caso fortuito o fuerza mayor debidamente documentado, se haya producido la imposibilidad temporal de ejecutar las obras, los días no trabajados no se computarán dentro del plazo de ejecución y serán consideradas prórrogas.*

Que, la Asesoría Jurídica se expide en los términos del Dictamen Jurídico N° 362/2023, del 07 de junio de 2023.

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1066/65 "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" su modificatoria la Ley N° 3439/07 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19;

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones legales;

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL NAVEGACION Y PUERTOS

RESUELVE:

Artículo 1°. **Autorizar** la Prórroga del plazo de ejecución del Contrato N° 50/2022 suscrito con la firma Unipersonal del ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ, por el término de 56 (cincuenta y seis) días calendarios más, contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución de las obras.

Artículo 2°. **Facultar** al Presidente de la ANNP, Abg. Carlos T. Morel Martínez, a la suscripción de la Adenda al Contrato N° 50/2022.

Artículo 3°. **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, a arbitrar las medidas correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 4°. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

CARLOS TEODORO MOREL MARTINEZ
Presidente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ALFREDO ATILANO BOGADO GIMENEZ
Miembro del Directorio

ARTURO RUBEN CABRERA GUERRERO
Miembro del Directorio

CLAUDELINO RECALDE ALFONSO
Miembro del Directorio

JUAN CARLOS LUCIANO MUÑOZ MENNA
Miembro del Directorio